

Juramento q. ental cavo se acostumbra; Y que se
Cople el citado Real titulo en el Libro comiente de
Cantan Reales, de volviendose original a la parte
con testimonio de esta Resolucion para guarda de
su dño segun se practica.

R. Redula de R. M. }
sobre mi debe de su }
santidad de ... }
Crose en Impreso de la Real Redula de R. M.
Expedida en Aranjuez a veinte y tres de Mayo proximo
reprendada de D. Pedro Escobedo de Arrieta Oss. de Camara
Por la qual se manda observar y guardar el W. debe
inserto expedido por su santidad en que se concede facul-
tad para testar a los Religiosos que vivan de Cape-
llanes en el Exercito y Armada, e en la forma y
modo q. contiene. De la q. se entendi a la Ciudad, y
asimismo de el Auto provehido a su continuacion
por el señor Conueidor. Y habiendo la oido la
ciudad Real Redula Acordo su enteno cumpli-
miento, segun y como en ella se expresa; Y se
Coloque en exemplar de la misma en el Libro com.
de Cantan Reales, para q. en todo tiempo conste.

Suertes, Elecc. }
y nombramiento }
Nose relacion de la citacion mandada a este
Ayuntamiento por Redula antedicha y expresion de su efecto para
celebrar las Suertes, Elecciones y nombramiento